Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 10/04/2025

Informe de supervisión correspondiente entre el 21 de noviembre del 2024 al 31 Diciembre del año 2024 en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	Guillermo Enrique Usma Reyes
C.C.	79.959.671 de Bogotá
Cargo en la dependencia	Jefe Logístico y Financiero
Unidad de dependencia	Hospital Central de la Policía Nacional
Correo electrónico	guillermo.usma@correo.policia.gov.co
Teléfono	3505560920

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**LP 007**			
Tipo de Contrato	**CONTRATO DE COMPRAVENTA**			
Contrato No.	**125-1-24**			
Unidad	**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA**			
Objeto	**"ADQUISICIÓN EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS SUMINISTROS-AC 02-2023" LOTE 1: MAQUINA DE ANESTESIA CON CAPNÓGRAFO. LOTE 8: BILIRRUBINOMETRO".**			
Valor Inicial	**SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($737.740.000,00)**			
Valor Adición	**DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($283.220.000,00)**			
Valor Total	**MIL VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($1,020,960,000,00)**			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
31/01/2025	**21/11/2024**		**31/01/2025**	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**
Fecha de Acta de inicio	**N/A**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
Diego Armando Calpa Jerez	91.229.000	LA MUELA SAS	804.009.440-5

10 ABR 2025

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
16024	26/04/2024	$ 2.884.615.384,62

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
139724	25/11/2024	$ 737.740.000,00
154024	16/12/2024	$283.220.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

"*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*" y la Resolución No. 0312 de 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*"

	SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
01	Certificado no superior a tres (3) meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la carta de aceptación Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
01	INFORMAR SI LA EMPRESA PRESENTA SANCIONES VIGENTES DE ACUERDO AL REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (HTTP://VITAL.MINAMBIENTE.GOV.CO/SILPA_UT_PRE /RUIA/CONSULTARSANCION.ASPX?UBIC=EXT), POR LO CUAL, EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR OFICIO DONDE MANIFIESTE SI CUENTA O NO CON SANCIONES ABIERTAS POR INCUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA.	X		CERTIFICACION AMBIENTAL.pdf
02	EL CONTRATISTA GARANTIZA QUE CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR VIOLACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, O POR OMISIÓN DE PERMISOS O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO, EN EL TRANSCURSO Y/O DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD	X		ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10.PDF FOLIO 6

	CONTRACTUAL, SERÁ ASUMIDA COMO RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA			
03	EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL	X		ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10.PDF FOLIO 6

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

LOTE 1: MAQUINA DE ANESTESIA CON CAPNÓGRAFO

- Se realiza la instalación de las siete (7) máquinas de anestesia marca DRÄGER, modelo ATLAN A300, para el servicio de salas de cirugía.
- Revisión de estado físico de cada una de las máquinas.
- Prueba de funcionamiento de los equipos.
- Verificación de los accesorios
- Capacitación

LOTE 8. BILIRRUBINOMETRO

- Se realiza la entrega del BILIRRUBINOMETRO en el servicio neonatos.
- Revisión del estado físico de los componentes y/o accesorios del equipo
- Verificación de la integridad del equipo.
- Ejecutar pruebas de funcionamiento del equipo junto con sus accesorios.
- Validación de las características técnicas establecidas en el contrato.
- Del mismo modo, se comprueba que el equipo cuenta con base de carga, se verifican funcionamiento de la lámpara y del escáner de código de barras. Adicional, se verifica que cuenta con pantalla táctil, transmisión de datos y función de promedio de medida.

Todo lo anterior cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de la licitación

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor.

- Verificación de los equipos las siete (7) máquinas de anestesia marca DRÄGER y BILIRRUBINOMETRO entregado por el contratista
- Revisión de la instalación, entregando novedades y mejoras al contratista.
- Se dejan los equipos en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional
- Es de anotar que, junto con los equipos se realizó la entrega de manera física de los manuales, guías rápidas y cronogramas de mantenimiento y calibración, para lo cual, la unidad tendrá la obligación de reportar el no cumplimiento de las intervenciones de mantenimiento y calibración establecidas por el contratista en los cronogramas de conformidad con las frecuencias anuales en el contrato.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

No Aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

El supervisor manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas

	LOTE 1 MAQUINA DE ANESTESIA CON CAPNOGRAFIA	SI	NO
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS GENERALES	X	
1	ESPACIO PARA ALMACENAMIENTO CON CAJONES AJUSTADOS AL TAMAÑO Y DISEÑO DE LA MÁQUINA	X	
2	SOPORTE PARA INSTALAR MONITOR MULTIPARAMETROS	X	
6	APTA PARA PACIENTES ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL	X	
7	RUEDAS DE GIRO CON SISTEMA FRENO CENTRAL O SISTEMA DE FRENO INDIVIDUAL PARA CADA RUEDA.	X	
8	LA MAQUINA DE ANESTESIA DEBE CONTAR CON MÍNIMO DOS ESPACIOS APTOS PARA VAPORIZADORES	X	
9	BYPASS DE SISTEMA CERRADO O SISTEMA ABIERTO PARA CAMBIO DE CAL SODADA.	X	
	BATERÍA DE RESERVA CON TIEMPO DE RESPALDO MÍNIMO DE 45min	X	
	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: DE 100 A 240 V CA, 50/60HZ	X	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS DE SUMINISTRO DE GAS		
10	SUMINISTRO DE GAS: 2 GASES (O2 y AIRE)	X	
11	PRESIÓN DE SUMINISTRO ENTRE 38 PSI A 101 PSI	X	
12	QUE CUENTE CON SOPORTE PARA CILINDRO DE OXIGENO AUXILIAR	X	
13	VISUALIZADOR DE PRESIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS GASES	X	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS CONTROL DE O2		
14	DESCARGA DE O2 ENTRE 25 L/MIN A 75L/MIN	X	
15	CAUDALÍMETRO DE O2 AUXILIAR	X	
16	CONCENTRACIÓN DE (FiO2): 21 % A 100 % VOL (EL GAS DE EQUILIBRIO ES AIRE)	X	
17	MEZCLADOR DE GASES ELECTRÓNICO O MECANICO	X	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS DE VENTILACIÓN		
18	MODO MANUAL/ESPONTANEO	X	
19	CONTROL POR VOLUMEN Y CONTROL POR PRESIÓN	X	
20	VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE SINCRONIZADA	X	
21	VOLUMEN CORRIENTE (ML) AJUSTABLE	X	
22	PRESIÓN INSPIRATORIA (Pinsp): ENTRE 4 CmH2O Y 40 cmH2O	X	
24	FRECUENCIA RESPIRATORIA: ENTRE 2 RPM - 100 RPM	X	

25	RELACION DE TIEMPO INSPIRATORIO: TIEMPO EXHALATORIO, AJUSTABLE	X	
ITEM	**CARACTERÍSTICAS DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE GASES**		
26	AGS PASIVO	X	
ITEM	**CARACTERÍSTICAS DE PANTALLA**		
27	TÁCTIL	X	
28	DISPLAY A COLOR	X	
29	INTERFAZ QUE PERMITA CONFIGURAR PARÁMETROS Y MONITORIZAR COMO MÍNIMO: VOLUMEN CORRIENTE, FIO2, FRECUENCIA, RELACIÓN I:E , PRESIÓN, PEEP.	X	
30	GESTIÓN DE ALARMAS	X	
31	REGISTRO DE ALARMAS	X	
32	GRAFICAS	X	
33	TENDENCIAS	X	
34	MONITORIZACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS (MODULO DE GAS DE ANESTESIA)	X	
35	MONITORIZACIÓN DE CO2 (CAPNOGRAFIA) SIDESTREAM	X	
36	MONITORIZACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE GASES INSPIRADOS, ESPIRADOS Y ONDAS	X	
37	AUTOCHEQUEO AUTOMÁTICO O MANUAL CON INSTRUCCIONES	X	
38	INDICADOR DE BATERÍA E INDICADOR DE AC	X	
ITEM	**ACCESORIOS**		
39	MANGUERAS DE SUMINISTRO DE GAS CON ACOPLE CHEMETRON POR EQUIPO	X	
40	DIEZ LÍNEAS DE CAPNOGRAFÍA SIDESTREAM POR EQUIPO	X	
41	DIEZ CIRCUITOS ADULTOS DESECHABLES CON BALÓN DE 2 LITROS POR EQUIPO	X	
42	DIEZ CIRCUITOS PEDIÁTRICOS DESECHABLES CON BALÓN DE 1 LITRO POR EQUIPO	X	
43	DIEZ TRAMPAS DE AGUA POR EQUIPO	X	
44	DOS CELDAS DE OXIGENO PARA LAS MÁQUINAS DE ESTA TECNOLOGÍA	X	
45	DOS SENSORES DE FLUJO POR EQUIPO	X	
46	CABLE AC (CORRIENTE ALTERNA) DE ALIMENTACIÓN POR EQUIPO	X	

	LOTE 8 BILIRRUBINOMETRO	**SI**	**NO**
ÍTEM	**CARACTERÍSTICAS GENERALES**		
1	TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 110-120V, 50/60HZ	X	
2	BATERÍA RECARGABLE CON BASE DE CARGA	X	
3	AUTONOMÍA DE MÍNIMO 200 MEDICIONES CON BATERÍA COMPLETAMENTE CARGADA	X	
4	LÁMPARA DE FLASH DE XENÓN O LED CON VIDA ÚTIL MÍNIMO PARA 150.000 MEDICIONES	X	
5	CONVERSOR DE UNIDADES DE MEDIDA: MG/DL O µMOL/L	X	
6	RANGO DE MEDICIÓN ENTRE 0,0 MG/DL A 20,0 MG/DL (DE 0 MMOL/L A 340 MMOL/L)	X	
7	PRECISIÓN DE LAS MEDICIONES DE ± 1,5 MG/DL (± 25,5 MMOL/L)	X	
8	CON ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRAS PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	X	
9	PANTALLA TÁCTIL O PANTALLA LCD	X	
10	TRANSMISIÓN DE DATOS POR PUERTO USB O INALÁMBRICA	X	
11	OPCIÓN PARA PROCESO DE CALIBRACIÓN RÁPIDO Y FÁCIL CON RESULTADOS INMEDIATOS	X	
12	FUNCIÓN DE PROMEDIO DE MEDIDA DE BILIRRUBINA	X	
13	MEMORIA DE MÍNIMO 40 MEDICIONES O CAPACIDAD DE 1 GB	X	
14	CABLE DE ALIMENTACION (CABLE AC)		
ÍTEM	**CONSUMIBLES**		
15	10 PROTECTORES DE PUNTAS DESECHABLES (SI APLICA)	X	
16	3 PUNTAS PARA CALIBRACIÓN DEL EQUIPO (SI APLICA)	X	

	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES PARA TODOS LOS LOTES - EQUIPO BIOMÉDICO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS SON NUEVOS, FABRICADOS CON MATERIALES RESISTENTES, DE ALTA CALIDAD Y DURABILIDAD.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 1

2	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y DE LOS EQUIPOS ADICIONALES SOLICITADOS, PARA LOS EQUIPOS QUE APLIQUE LA CALIBRACIÓN, ESTOS CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS CON LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. EN DETERMINADO CASO, SE PODRÁ ADJUNTAR DOCUMENTO EN EL CUAL SE JUSTIFIQUE QUE EL EQUIPO NO REQUIERE CALIBRACIÓN DESDE FÁBRICA	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 1, 14-15
3	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, SI SE PRESENTA UN EVENTO ADVERSO DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA, POR FALLAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS A SUMINISTRAR, SE COMPROMETE A CAMBIAR LAS PARTES O COMPONENTES QUE SE HAN DEMOSTRADO CAUSANTES DEL EVENTO. EN CASO DE QUE LA FALLA NO PUEDA SER REPARADA DURANTE EL TIEMPO DE LA GARANTÍA, EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REEMPLAZARÁ EL EQUIPO IRREPARABLE POR UNO IGUAL O DE MEJOR CONDICIÓN, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DEL EVENTO.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 1
4	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS AL PERSONAL, ASÍ:			
	CAPACITACIÓN ASISTENCIAL: RESPECTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS, EL CONTRATISTA BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN CON LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN DEL ELEMENTO (S) ADQUIRIDO (S) DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA; DISTRIBUIDAS EN LOS TURNOS DE PERSONAL ASISTENCIAL ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL, CON EL FIN DE CAPACITAR A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE OPERARÁN EL EQUIPO. ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER BRINDADA POR PERSONAL IDÓNEO EN EL TEMA Y CON LAS PRUEBAS DE CAMPO QUE ESTABLEZCA EL ESPECIALISTA QUE RECIBIRÁ EL ELEMENTO (S).	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 1 Y 2
	CAPACITACIÓN TÉCNICA: SE BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA E INSTALACIÓN Y LAS DEMÁS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA OPERACIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO (S) ADQUIRIDO (S); DIRIGIDA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL. (EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR EL PERFIL DEL PROFESIONAL QUE BRINDARÁ LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, CUMPLIENDO CON LO OFERTADO)			
6	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS HARÁ ENTREGA DE:	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 2
	MANUAL DE USUARIO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO.			
	MANUAL TÉCNICO EN EL IDIOMA DE PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO.			
	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ENTREGAR CATALOGO O LISTADO DE REPUESTOS EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN Y CON SU DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO			
7	EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS APORTARÁ EL PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES ENTREGADOS	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 2
8	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE JUNTO CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS HARÁ ENTREGA DE TODOS LOS ACCESORIOS, DISPOSITIVOS, BIENES DE INTERCONEXIÓN Y PARTES NECESARIAS REQUERIDAS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 2 y 13
9	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LA GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, SERA DESDE LA FECHA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, PARA LO CUAL, UNA VEZ INSTALADO EL EQUIPO ADQUIRIDO, SE REALIZARÁ LA PRUEBA DE PUESTA EN MARCHA Y/O TEST DE ACEPTACIÓN CORRESPONDIENTE	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 2

	EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR Y DEL PERSONAL IDÓNEO QUE SEA DESIGNADO.			
10	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE, DURANTE EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SOLICITADOS AL AÑO A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES OFERTADOS, ESTOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARAN DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. EL CRONOGRAMA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SERA ENTREGADO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL Y SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 2
11	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS NECESARIOS A CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES A SUMINISTRAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA, DICHO MANTENIMIENTO INCLUIRÁ EL SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD; CUANDO LOS DAÑOS SEAN OCASIONADOS POR CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO POR PARTE DEL PERSONAL QUE LO UTILIZA.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 2
12	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LA CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EN LOS CASOS EN LOS QUE LO REQUIERAN, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, ESTA CALIBRACIÓN DEBE SER REALIZADA MÍNIMO UNA VEZ AL AÑO DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN DE CADA EQUIPO OBJETO DEL CONTRATO, ESTA SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y SE GENERARÁ EL RESPECTIVO INFORME, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. DE IGUAL FORMA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR EL CRONOGRAMA PARA LA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS, EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL QUE SE DESTINARÁ, ADEMÁS SE REMITIRÁ COPIA A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	X		Se anexa certificado de CAIBRACION DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS los cuales se pueden ver evidenciados en la pagina 14.
13	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE, DURANTE LA GARANTÍA, EL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, SERA DE MÁXIMO 48 HORAS, PARA LO CUAL, EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS INFORMARA LOS PUNTOS AUTORIZADOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CELULAR.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
14	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN LOS CASOS EN QUE LOS DAÑOS EN LOS BIENES SE DEBAN A CAUSAS DIFERENTES A LA MALA OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL, EQUIPOS ADICIONALES O ACCESORIOS OFERTADOS POR PARTE DEL OPERARIO, EL CONTRATISTA SOPORTARÁ EL SERVICIO CON UN BIEN DE IGUALES FUNCIONES, LA AUSENCIA O DAÑO DEL ELEMENTO POR EL TIEMPO QUE TOME SU REPARACIÓN Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL EQUIPO.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
15	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE BRINDARÁ RESPALDO POSTVENTA MÍNIMO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA OFRECIDA, EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LOS CUALES LOS COSTOS SERÁN ASUMIDOS POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
16	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EFECTUARA EL TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES, EQUIPOS ADICIONALES, ACCESORIOS E INSUMOS OFERTADOS AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL AL QUE VA DIRIGIDO, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
17	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LOS EQUIPOS OFRECIDOS CONTARAN CON LA DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO DE LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3

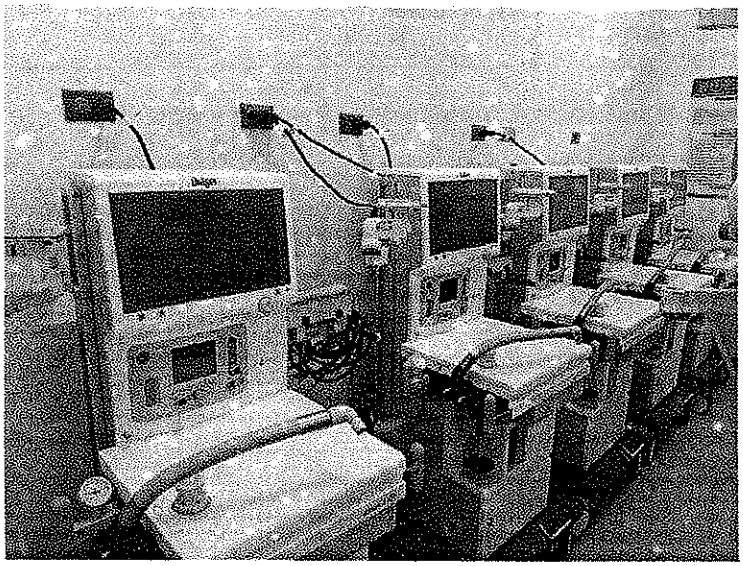
	POR MÍNIMO EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA Y EL SERVICIO POSTVENTA.			
18	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL EVENTO DE ALGUNOS DE LOS EQUIPOS SEA RETIRADO DEL MERCADO POR EL FABRICANTE, SE REALIZARÁ EL CAMBIO, POR UNO DE IGUALES O MEJORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ALGUNO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD, CON PREVIA VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. ESTA CONDICIÓN APLICA CUANDO EL EQUIPO A SUMINISTRAR SEA RETIRADO DEL MERCADO ANTES DE QUE LA EMPRESA CONTRATISTAREALICE LA ENTREGA DEL EQUIPO ADQUIRIDO POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
19	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE VERIFICARÁ LAS PREINSTALACIONES EXISTENTES Y REALIZARÁ LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS POR ESCRITO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
20	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN PRESENCIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DEL PERSONAL DE SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO Y EN PRESENCIA DEL INGENIERO DE LA DEPENDENCIA DE EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, EN LA FECHA PREVIAMENTE PROGRAMADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
21	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TOMARÁ LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DEL PERSONAL A SU CARGO O SERVICIO Y DE TERCEROS, DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN EL PAÍS.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 3
22	EL CONTRATISTA TOMARÁ TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA GARANTIZAR QUE NO SE PRESENTEN DAÑOS A LOS BIENES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL O DEPENDENCIAS, DURANTE EL PERÍODO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL SE IMPLEMENTARÁN MEDIDAS PARA PROTECCIÓN DE PISOS, MUROS, TECHOS, CARPINTERÍAS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y EN GENERAL TODAS LAS PARTES Y BIENES DE LAS EDIFICACIONES. POR LO ANTERIOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN QUE LOS TRABAJOS QUE SE ORIGINEN A CAUSA DE SUS INTERVENCIONES Y LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE PRESERVE EL BUEN ESTADO EN QUE LE FUERON ENTREGADOS.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4
23	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, HACIENDO ÚNICAMENTE LOS AJUSTES CONVENIDOS CON LA SUPERVISIÓN ASIGNADA.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4
24	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DEL TRASLADO, MANEJO, DETERIORO, PÉRDIDA DE LOS BIENES O SUS COMPONENTES, LA CUAL, SOLO SERÁ ASUMIDA POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4
25	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARÁ LOS BIENES ADJUDICADOS CON DOS (2) PLACAS METÁLICAS, EN LUGAR DE FÁCIL VISUALIZACIÓN O ESCRITO EN ANTI-RELIEVE SOBRE EL CUERPO DEL EQUIPO, CUANDO SU MATERIAL ASÍ LO PERMITA, CON LAS SIGUIENTES LEYENDAS. PRIMERA PLACA PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL SEGUNDA PLACA PARA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO. NÚMERO DEL CONTRATO: _____. CONTRATISTA: _____.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4

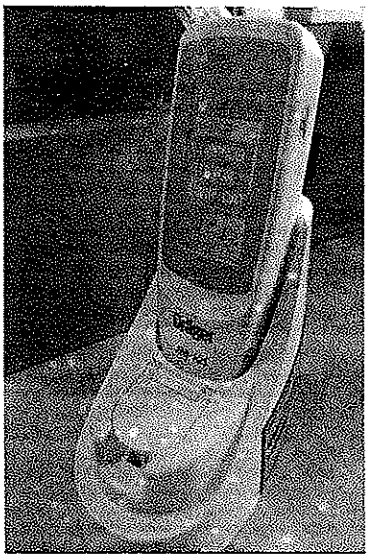
	TELÉFONO DEL CONTRATISTA 24 HORAS: _____ / _____. EL TAMAÑO DE LOS AVISOS SERÁ PROPORCIONAL AL BIEN QUE IDENTIFICAN, SIEMPRE VISIBLES, LEGIBLES Y DE MUY DIFÍCIL ELIMINACIÓN. LAS PLACAS, NO SE PODRÁN ARRANCAR MANUALMENTE Y NO DEBEN DAÑAR LOS BIENES. SE EXCEPTÚAN DE LAS PLACAS LOS BIENES FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE			
26	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE ENTREGARÁ CON CADA UNO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES Y EQUIPOS ADICIONALES SUMINISTRADOS, EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, O EN CASO DE NO REQUERIRSE, DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE NO REQUIERE EXPEDIDO POR EL INVIMA.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4
27	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE, EN EL CUAL SE EVIDENCIE MARCA, MODELO Y SERIE.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4
28	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS JUNTO CON EL LISTADO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS CON SU CORRESPONDIENTE CÓDIGO O REFERENCIA DE PEDIDO	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4
29	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS DE NACIONALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS JUNTO CON LA ENTREGA DEL EQUIPO AL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, DE IGUAL FORMA DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA FACTURA DE VENTA EN EL EVENTO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 4
30	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE REALIZARÁ LAS ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE O MEJORAS QUE LA FÁBRICA LANCE AL MERCADO DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5
31	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS A SUMINISTRAR, COMO DE LOS ACCESORIOS SERÁ DEL AÑO 2023 O 2024.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5
32	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EL IDIOMA DE LA INTERFACE CON EL USUARIO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS SERA EN CASTELLANO Y/O INGLES	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5
33	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL CASO DE QUE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR REQUIERAN CONDICIONES ESPECIFICAS PARA LA INSTALACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR LA COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y EL GRUPO LOGÍSTICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, LA VERIFICACIÓN DE DICHAS CONDICIONES RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5
34	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE HARÁ ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LA OPERACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5
35	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ CERTIFICACIÓN DE ACCESORIOS, INSUMOS Y/O REPUESTOS ADICIONALES A LOS MÍNIMOS EXIGIDOS, CON EL RESPETIVO VALOR UNITARIO CON EL FIN DE LLEVAR EL CONTROL DE INVENTARIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5
36	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA COMPETENTE O LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Y/O CE (COMISIÓN EUROPEA), Y/O UL (UNDERWRITERS LABORATORIES), Y/O TÜV (TECHNISCHER ÜBERWACHUNGS-VEREIN).	X		
37	EL CONTRATISTA CERTIFICÓ QUE LOS EQUIPOS, ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS A ENTREGAR, NO TIENEN ALERTAS SANITARIAS VIGENTES Y/O ABIERTAS Y NO HAN SIDO RETIRADO DEL MERCADO.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5

38	EL CONTRATISTA DURANTE LA GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS, DEBERÁ REALIZAR MÍNIMO DOS (2) VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AÑO Y LOS CORRECTIVOS REQUERIDOS INCLUIDO REPUESTOS POR DEFECTOS DE FÁBRICA, DESGASTE NATURAL, USO Y/O TERMINACIÓN DE VIDA ÚTIL DEL REPUESTO, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 5
39	EL CONTRATISTA ANEXÓ REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ MANTENER VIGENTE EL REGISTRO, EL CUAL DEBE SER VERIFICABLE QUE EL REGISTRO FUE EMITIDO A NOMBRE DE LA EMPRESA, FABRICANTE O COMERCIALIZADOR QUE REALIZA LA OFERTA. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERA VALIDO EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INVIMA A NOMBRE DEL FABRICANTE, APORTANDO EL CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTÚE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA. EN CASO, QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR EL INVIMA, SE DEBERÁ CERTIFICAR POR PARTE DEL CONTRATISTA.	X		INVIMA MAQUINA.pdf
40	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN DE CCAA VIGENTE EN EL CUAL PODRÁ SER VERIFICABLE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, QUE ESTE FUE EMITIDO A NOMBRE DEL CONTRATISTA O EL CERTIFICADO DE CCAA VIGENTE DE LA EMPRESA IMPORTADORA JUNTO CON UN DOCUMENTO/CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR LA MISMA DONDE SE INDIQUE LA RELACIÓN COMERCIAL CON EL CONTRATISTA.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 18
41	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR FÁBRICA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO CON LA DEBIDA TRADUCCIÓN SIMPLE AL CASTELLANO, CADENAS DE DISTRIBUCIÓN. PARA DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, SE CONSIDERÓ LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN DE LA MARCA VIGENTE, EMITIDO A NOMBRE DEL CONTRATISTA, EXPEDIDO POR EL FABRICANTE O EMPRESA QUE ACTÚE COMO SUBSIDIARIA O FILIAL DIRECTA DEL FABRICANTE EN COLOMBIA.	X		CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf FOLIO 19-23
42	EL CONTRATISTA GARANTIZÓ QUE CUENTA CON UN INGENIERO, TECNÓLOGO O TÉCNICO CON CAPACITACIÓN ESPECIFICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y LA MARCA DEL EQUIPO. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARÁ LA IDONEIDAD DEL PROFESIONAL REQUERIDO CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES RESPECTIVOS AL MOMENTO DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN.	X		SE EVIDENCIA QUE EL DOCUMENTO APORTADO "CONDICIONES TECNICAS GENERALES.pdf, FOLIO 31" POR EL OFERENTE NO RELACIONA SI CUENTA CON UN INGENIERO, TECNÓLOGO O TÉCNICO CON CAPACITACIÓN ESPECIFICA DEL EQUIPO EN RELACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y LA MARCA DEL MISMO, ESTA CERTIFICACIÓN DEBE SER VERIFICABLE EL NOMBRE DEL PERSONAL CERTIFICADO, ASÍ COMO UN DOCUMENTO DONDE SEA VERIFICABLE EL TITULO.
43	EL CONTRATISTA ANEXÓ CERTIFICACIÓN, EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN DESCRITAS DENTRO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FICHAS TÉCNICAS ANEXAS.	X		OFERENTE NO ADJUNTA CERTIFICADO DE FABRICA EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE NO SE ENCUENTREN DESCRITAS

				DENTRO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES Y/O FICHAS TÉCNICAS ANEXAS; SI ASÍ LO REQUIERE.
	SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
44	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES			
45	EL CONTRATISTA DEBERÁ INFORMAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SI PRESENTA SANCIONES VIGENTES POR INCUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL COLOMBIANA, DE ACUERDO CON EL REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ENLACE: (HTTP://VITAL.MINAMBIENTE.GOV.CO/SILPA_UT_PRE/RUIA/CONSULTARSANCION.ASPX?UBIC=EXT)	X		CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.pdf
46	EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE CUALQUIER INFRACCIÓN AMBIENTAL POR VIOLACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, O POR OMISIÓN DE PERMISOS O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL QUE HUBIESE SIDO NECESARIO TRAMITAR ANTES DEL INICIO DEL CONTRATO, EN EL TRANSCURSO Y/O DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA Y DEBERÁ ASUMIRLA DE MANERA DIRECTA.	X		ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10.PDF FOLIO 7
47	EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, QUIEN DEBERÁ TENER COMUNICACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	X		ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS- 02-10.PDF FOLIO 7

5.5 Registro Fotográfico





6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cant	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta - recibo a satisfacción**
1	**BILIRRUBINOMETRO**	FVBG 76294	$29.690.500	13/12/2024	$737.740.500,00
	MAQUINA DE ANESTESIA CON CAPNÓGRAFO Y		$708.050.000		
1	MAQUINA DE ANESTESIA CON CAPNÓGRAFO Y	FVBG 77478	$283.220.000	18/12/2024	$283.220.000,00

Año	**Mes de Pago**	**No. Factura pagada**	**Valor**	**Valor amortizado por concepto de anticipo**	**Porcentaje del anticipo (%)**
2024	DICIEMBRE	----------	$ 0,00	$ 0,00	%0,00
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	%0,00
SALDO			$ 1,020,960,500	$ 0,00	%0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	**Fecha**	**% de ejecución**
Porcentaje de ejecución física	**31/12/2024**	**100%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**31/12/2024**	**0,00%**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		La información de pago de parafiscales se realizó el día 13/12/2024

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

NO APLICA

CLASE	**No.**	**fecha**	**valor**	**Tiempo**	**Observaciones**
Adición	01	15/12/2024	$283.220.000,00	----------	Se realiza una adición por un valor de $283.220.000,00
Prorroga	01	15/12/2024	0	31/01/2025	Se prorrogo hasta el 31/01/2025
Modificación	----------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	----------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	----------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	----------	----------	----------	----------	----------
Otros	----------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S. A		96-44-101193491 Anexo 1	22/11/2024	$ 737.740.500,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	25	$184.435.125,00	22/11/2024	15/12/2025
Pago de Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$36.887.025,00	22/11/2024	15/12/2027
Calidad del servicio	30	$221.322.150,00	22/11/2024	15/12/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	$295.096.200,00	22/11/2024	15/12/2027

POLIZA ADICION Y PRÓRROGA No. 01

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A		96-44-101193491 Anexo 4	18/12/2024	$ 1.020.950.500,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	25	$255.240.125,00	22/11/2024	31/01/2026
Pago de Salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$51.048.025,00	22/11/2024	31/01/2028
Calidad del servicio	30	$306.288.150,00	22/11/2024	31/01/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	40	$408.384.200,00	22/11/2024	31/01/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Fueron entregados la totalidad de los equipos y se realizó instalación de cada uno de los equipos, según las especificaciones técnicas del contrato.

De igual manera el contratista entregó al grupo de seguridad y salud en el trabajo del área de talento humano del Hospital Central e la Policía, los soportes documentales del personal que labora en la ejecución del contrato, en donde se verificó la ARL, formatos de permisos de trabajo en caliente.

Junto con los equipos se realizó la entrega de manera física de los manuales, guías rápidas y cronogramas de mantenimiento y calibración, para lo cual, la unidad tendrá la obligación de reportar el no cumplimiento de las intervenciones de mantenimiento y calibración establecidas por el contratista en los cronogramas de conformidad con las frecuencias anuales en el contrato.

ANEXO:

Nota 1: En el Hospital Central de La Policía Nacional, está implementando medidas para reducir el uso de papel como parte del compromiso con el medio ambiente, el cual se ha adoptado un enfoque digital para la gestión documental, priorizando el uso de archivos electrónicos en lugar de impresos para mejorar la eficiencia y accesibilidad a la información el cual podrá ser evidenciado en el siguiente link https://ponalco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/hocen_gulogbio_policia_gov_co/Documents/FORPO/TECNICA%20ELECTRO%20MEDICA?csf=1&web=1&e=3Fg4dQ, Abonado a lo anterior esta información será cargada digitalmente a la plataforma Secop II.

Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
C.C 79.959.671